

Martes, 12 de diciembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Portezuelo

#### EDICTO. Aprobación modificación de créditos n.º 15/2023.

Por Resolución de la Presidencia de fecha 29-08-2023, fue aprobada la Modificación de Créditos n.º 15 del Presupuesto General de 2023, en la modalidad de ampliación de créditos por generación de ingresos, con el siguiente resumen:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
334	2269902	Ocio y T.L. Cultura	1.561,81
		TOTAL GASTOS	1.561,81

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

#### Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
42090	Estado. Subv. Pacto de Estado 2023	1.561,81
	TOTAL INGRESOS	1.561,81



Martes, 12 de diciembre de 2023

Ha sido dada cuenta al Pleno de la Corporación en Asamblea General Ordinaria de 07 de Septiembre de 2023.

Portezuelo, 4 de diciembre de 2023  
Angel Iglesias Gómez  
ALCALDE

